ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, martes* 16 *de Julio de* 1889. | Nº 34.

"EL TELEGRAMA".

Se publica todos los días de trabajo, y canjea con todos los periódicos nacionales y extranjeros que se dignen honrarle.

Este periódico publica noticias diarias del Exterior, de la Capital y de las provincias, que contienen todo lo que ocurre de importante.

Suscripción trimestral adelantada, $ 1.

Número suelto, 2 centavos.

Remitidos: hasta ochenta palabras, 50 centavos; cada palabra excedente, medio centavo.

Se admite toda clase de remitidos, con tal que no ataquen á la vida privada ni sean contrarios á las buenas costumbres.

Todo escrito debe enviarse con la respectiva firma de responsabilidad; y no se publicará nada sin el pago anticipado.

No se devolverá ningún escrito que se remita, aun cuando no se publique en el periódico.

Por cada repetición de un *Aviso* se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinte las repeticiones, el precio será convencional.

Los *Avisos* que se publique en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna, ó en dos ó más, pagarán el valor de los que ocuparían el mismo espacio en tipo común,

Los Señores agentes tienen derecho á un *Aviso* permanente, y son responsables de las suscripciones que coloquen sin recibir el precio.

Los canjes de los periódicos de esta ciudad, se servirán tomarlos en la tienda del Sr. Ciro Mosquera.

Para todo lo relativo á economía de "El Telegrama", dirigirse al Señor D. Julio Arboleda.

AGENTES.

Quito	"La Esmeralda". Ciro Mosquera.
Ibarra	Carlos Jijón.
Latacunga	Dr. Enrique Iturralde.
Ambato	,, Amador Sánchez.
Riobamba	Manuel Campana.
Guaranda	Juan Almeida.
Chimbo	Fidel Terán.
San Miguel	Fernando Cárdenas.
Babahoyo	Rafael Escandón.
Guayaquil	Dr. Carlos Carbo Viteri.
Portoviejo	,, Antonio T. Córdova.
Esmeraldas	Dr. Pascual Suárez.
Azogues	Dr. Antonio J. Flores.
Cuenca	,, Federico Malo.
Loja	Dr. Filoteo Samaniego.
Otavalo	Carlos Delgado.
Cayambe	José Jarrín Espinosa
Alausí	Francisco Bahamo
Colta	Benigno Chiriboga.
Vinces	Vicente Coello.
Guano	Teófilo Cabezas.
Pueblo Viejo	Carlos Icaza.
Pujilí	Sebastián Erazo.
Rocafuerte	Daniel Granja.
Gualaquiza	Miguel M. Cárdenas
Paute	Ignacio Muñoz V.
Girón	Dr. Adolfo Torres.
Machala	J. María Valdivieso
Santa Elena	Manuel Vélez.
Pelileo	Nicolás Iturralde.
Pasaje	J. Manuel Vivar.
Daule	José Miguel Blas.
Santa Rosa	Francisco Toro.

INTERIOR.

DESPEDIDA.

Antonio Flores siente que la premura del tiempo y sus muchas ocupaciones no le hayan permitido despedirse de ninguno de sus amigos, á quienes ruega le impartan sus órdenes á Guayaquil.

El día domingo 14 partió S. E. el Presidente de la República, para la ciudad de Guayaquil, donde permanecerá corto tiempo. A más de varios importantes asuntos del servicio público, llévalo á S. E. el anhelo de corresponder debidamente al deseo, manifestado por la I. Municipalidad de ese cantón, el Comité de la Estatua de Bolívar y el pueblo guayaquileño, de que el Sr. Flores solemnice con su presencia las fiestas que se celebrarán con motivo de la inauguración del artístico monumento con que Guayaquil va á inmortalizar la memoria del Padre de la Patria.

Deseamos al Excmo. Sr. Presidente que le sea grata su permanencia á orillas del Guayas.

Otro tanto decimos del Sr. General Salazar quien, después de inaugurar el citado monumento, como Presidente que es del respectivo Comité, seguirá á Lima donde volverá á representar á nuestro Gobierno.

Los Sres. Dres. Luis A. Salazar, Ministro Juez de la Excma. Corte Suprema, y Angel Polibio Chaves, Redactor de este diario, también salieron de esta ciudad el 13 del presente. El primero de ellos va á Lima con el objeto de reponer su salud algún tanto quebrantada y el segundo á Guayaquil. Deseámosles un feliz viaje.

BANQUETE

AL EXCMO. SR. DELEGADO APOSTOLICO.

Anunciamos en uno de nuestros números anteriores, que el Excmo. Sr. Presidente de la República se disponía á obsequiar con un banquete digno de su caballerosidad y alta posición, al Excmo. Sr. Delegado Apostólico; y en efecto, se verificó la invitación el 11 del presente, con la espléndidez que era de esperarse y la corrección propia de una gran comida europea, así por el delicado gusto y selección del *Menu*, como por el ornato del gran comedor en que se dió el banquete.

Decorábanle grandes festones de flores matizados con señalado gusto, los cuales arrancando de los cuatro ángulos de la pieza, remataban en una hermosa estrella de musgo y rosas suspendida en el cielo de dicha pieza. Del centro de esta estrella colgaba una araña de numerosas luces, que iluminaban con profusión la mesa.

En los ángulos del comedor y las ventanas laterales se hallaban colocados grandes espejos, circundados de festones que hacian vistoso contraste con los dorados marcos; y al pie de cada espejo destacábanse hermosos florones, ya de rosales, ya de escogidas orquideas que esparcían suave aroma.

Entrelazada la bandera pontificia con la ecuatoriana, formaban pabellones colocados en los dinteles de las ventanas, decoradas con grandes cortinajes. Por todas partes, desde el descanso de la grada, se veían espejos, luces, flores en medio de follajes dispuestos con suma gracia y artificio.

La regalada mesa y el esmero con que fué servida, podrían justificar perfectamente el que diésemos el calificativo de *correcto* y *típico* al banquete presidencial. A él concurrieron los siguientes Señores:

El Excmo. Sr. Delegado Apostólico, Monseñor José Macchi.

El Excmo. Sr. Vicepresidente de la República Dr. D. Pedro José Cevallos Salvador.

El H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Francisco Javier Salazar y Sra.

El H. Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. José Toribio Noboa.

El Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario del Perú, D. Arturo García y Sra.

El Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de Colombia Dr. D. Francisco de P. Urrutia.

El H. Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. Mtr. Alfredo St. John.

El H. Sr. D. Emilio Bonifaz, antiguo Plenipotenciario del Perú.

El H. Sr. Dr. D. Antonio Gómez de la Torre, último Vicepresidente del Senado.

El H. Sr. Dr. D. Antonio Robalino, Ministro Presidente de la Corte Suprema.

El H. Sr. Dr. D. Luis Antonio Salazar, Ministro de la Excma. Corte Suprema.

El H. Sr. General Comandante General Dr. D. José María Sarasti, ex-Ministro de Guerra y Marina.

El Sr. Dr. D. J. Modesto Espinosa, ex-Ministro de Relaciones Exteriores.

El Sr. Dr. D. Vicente Lucio Salazar, ex-Ministro de Hacienda.

El Sr. Gobernador de la provincia Dr. D. Ramón Riofrío.

El Sr. Dr. Andrés Croci Landucci, Secretario de la Delegación Apostólica.

El Secretario del Excmo. Sr. Presidente de la República D. Eloy Proaño y Vega.

El 1er. Edecán de S. E., Coronel D. José María Quirós.

El *menu* escrito en cada una de las tarjetas de los invitados fué el siguiente:

MENU

Soupe anglaise "Mock turtle".
Potage aux huîtres.

Petits pâtés à la Reine.
Truite saumonnée sauce guayaquilienne.

Filet de bœuf sauce madère.
Vol-au-vent riz-de-veau.
Perdreaux en salmis.
Chapon à la financière.

Punch à la romaine.

Asperges sauce blanche.
Dinde truffée.—Jambonneaux.

Timbale de fruits d'ananas.
Charlotte russe.
Glaces à la quitenaise.
Dessert.

CAFÉ.

Vins.	*Liqueurs.*
Haut Sauterne.	Cognac.
St. Emilion en carafes.	Chartreuse.
Champagne Monopole.	
St. Julien.	
Madère.	

Al levantarse de la mesa S. E. el Presidente de la República invitó á los convidados á brindar por la salud del Gran Pontífice León XIII y su digno Secretario el Cardenal Rampolla.

Terminado el festín pasaron los invitados á tomar el café en el salón donde esperaban á S. E. y el Excmo. Sr. Delegado Apostólico, muchísimos Señores, ocasionalmente invitados de un

modo general, para ofrecer sus homenajes de respeto y amistad al digno representante de la Santa Sede.

La concurrencia de caballeros á esta ocasional tertulia, si bien fué numerosa, se resentía de la falta de algunos amigos que frecuentan la casa de S. E., quienes talvez se habían abstenido de ir aquella noche por no haber sido *especialmente invitados*, siendo así que á nadie había dirigido el Presidente invitación personal, sino que se limitó á autorizar á sus Secretarios y Edecanes insinuasen á los amigos que S. E. tendría mucho gusto en recibir á las personas que quisieran tomar el té en su casa, después del convite en obsequio del Excmo. Sr. Delegado. Aprovechamos de esta coyuntura para manifestar en nombre de S. E. esta circunstancia á fin de que nadie se crea inmotivadamente postergado ú olvidado por el Jefe de la República, quien con una invitación general por medio de sus edecanes, á nadie ha podido excluir.

En el salón fueron dignamente obsequiados los concurrentes para cuyo número fué estrecho el amplio departamento.

Las bandas militares y la guardia de honor amenizaron debidamente el grave y magnífico banquete, digno de el Presidente de la República y del distinguido Nuncio Apostólico, á cuyo obsequio y honor fué dedicado.

Telegrama de Riobamba, á 11 de Julio de 1889, á las 2 h. 25 p. m.

Sr. Presidente:

Las autoridades de esta provincia vigilarán se mantengan las instituciones y sea observada fielmente el artículo 28 de la Constitución.

Gobernador.

De Guayaquil, á 11 de Julio de 1889, á las 3 h. 15 m. p. m.

Sr. Presidente:

Muy buena idea la de la proclama en ese día y en esos términos.

Gobernador y Comandante General.

De Tulcán, á 11 de Julio de 1889, á la 1 h. 25 m. p. m.

Excmo. Sr. Presidente:

Felicito á V. E. y á la Nación por católica proclama expedida por V. E. el día 9 de Julio, porque será de fecundos resultados para la prosperidad de la patria.

Su amigo, *Gobernador.*

De Azogues, 12 de Julio de 1889, á las 3 20 m. p. m.

Sr. Presidente:

Se ha recibido respetable telegrama de V. E. por el que tengo conocimiento de que V. E. ha dado una proclama, la misma que se mandará publicar en esta provincia, y se hará respetar el art. 28 de la Constitución.

Gobernador.

Hemos visto el 4º número de "El Dardo": 4º fruto de la Caridad Cristiana de Sardá y Salvany.

En el núm. 57 de *El Lábaro de Loja* se registra un suelto en que aludiendo á otro del núm. 2 de *El Telegrama*, se dice que los RR. de "El Lábaro" *están autorizados* para manifestar que nuestra hoja no ha tenido fundamento para temer que se introduzca del Perú á la provincia de Loja, una gran cantidad de moneda boliviana, con motivo del ventajoso tipo que el Gobierno ha fijado para la amortización de dicha moneda.

Cábenos la satisfacción de observar á los RR. de "El lábaro", que aquella noticia que se ha tratado de desmentir, tiene por fundamento un telegrama dirigido en 19 de Mayo por el Gobernador de Loja al Supremo Gobierno, telegrama que el H. Señor Ministro de Hacienda sometió oportunamente á conocimiento del Consejo de Estado, y en cuya virtud se han dictado providencias militares para que se vigile la frontera é impida la introducción anunciada por el Sr. Gobernador de Loja.

A este mismo respecto se ha dirigido á dicha autoridad una comunicación, de la cual, debidamente autorizados, insertamos el siguiente párrafo.

Véase, pues, si "El Telegrama", ha lanzado esa noticia á la ventura.

. . . . . .

Recibí ayer el telegrama de U. en que me dice tiene temor de que, con motivo de haber fijado en 18 centavos el precio de las pesetas bolivianas, se introduzca gran cantidad de ellas en esa provincia por la frontera peruana, pues en la vecina República circulan con mayor descuento. Mucho me ha extrañado que esa Gobernación no haya hecho esta indicación cuando la protesta del Concejo, á fin de manifestar que á parte de las razones legales, tenía el Gobierno en su favor las de la conveniencia pública. Espera, sin embargo, que U. y las demás autoridades de esa provincia empleen la más extricta vigilancia y las medidas más eficaces para impedir en lo absoluto la entrada en la República de la moneda boliviana. Sobre este punto llamo especialmente la atención de U. y espero que sabrá obrar en conformidad á estas instrucciones y á la conveniencia pública.

TRABAJOS DE LOS MINISTERIOS.

Ministerio de Hacienda.

Julio 6.—A la Gobernación de Pichincha.—En virtud del contrato, constante en el Nº 83 del "Diario Oficial", celebrado con el Sr. Modesto López para la refección de la carretera

del Sur, desde el puente de la "Unión" hasta Latacunga, se manda pagar el primer dividendo de $ 2.566,66 cs.

Julio 8.—Se manda satisfacer el importe de varias planillas de obras públicas, como sigue:

Palacio de Gobierno.....	$ 102.90
Observatorio astronómico.....	83.80
Alameda.....	66.10
Campo de Marte.....	232.80
	$ 485.60

Se ha nombrado al Sr. Gregorio Remoso para Reparador de la linea telegráfica de Machachi.

Julio 9.—Se ordena recibir $ 15.000 cuya cantidad remite la Tesorería del Guayas.

Julio 10.—A la Gobernación del Guayas.—Se autoriza al Banco del Ecuador para que ponga en circulación $ 26.883 en monedas de décimos de sucre, acuñadas en la Casa de Santiago de Chile, cuyo certificado comprueba que esas piezas de plata selladas tienen la ley de 0.900 milésimos.

A la Gobernación de Loja.—Se autoriza al Tesorero para que por $ 4.00 á cargo de la Tesorería del Guayas, á 30 días plazo.

Julio 11.—A la Gobernación de Pichincha Se dispone que el Tesorero fiscal satisfaga al Sr. Enrique Pombo los intereses del primer dividendo del valor de una casa, situado en Cuenca, que la compró el Supremo Gobierno.

Julio 12.—Se manda abonar $ 80 á cada una de las dos Hermanas que, próximamente, deben salir para Loja á aumentar el personal de institutoras de aquella ciudad.

Sensible ausencia.—El día 13 á las seis de la mañana partió con dirección á Guayaquil, el distinguido y H. Sr. General Francisco Javier Salazar.

Apenas empezábamos á honrarnos con el trato de tan conspicuo personaje, cuando la suerte va á fijarle bien lejos de nosotros, y, á lo que parece, por tiempo indefinido.

Hoy la Magistratura Militar se halla dignamente desempeñada en el Ecuador, y todavía es una calamidad para el Ejército la separación del benemérito Sr. General Salazar: de tal modo los sujetos eminentes se distinguen y descuellan aun en el círculo formado por personas de indisputable popularidad y competencia.

Parte el Sr. General, después de haber colaborado activamente en el plan de la política conciliadora que se ha trazado S. E. el Presidente de la República; y después de haber coadyuvado al impulso regenerador y progresista que se siente en el ramo de la Milicia.

La gratitud que produce toda noble acción y el aplauso de todos los ecuatorianos de buena voluntad, sigan al estimado General hasta el suelo extraño donde se dice va á posar la planta.

"La Cartilla Militar" por sí y por la guarnición de Quito, cumple con el deber de enviarle el saludo de despedida.

(De "La Cartilla Militar", núm. 12)

Ayer llegó el Excmo. Presidente á Ambato á las 5 p. m. según telegrama recibido hoy.

El Sr. D. Manuel Gual, hijo de Venezuela, residente largos años en esta Capital, murió ayer casi repentinamente. El Sr. Gual padecía de una afección pulmonar, cuyo curso se había modificado algún tanto á merced del saludable clima de Quito.

Reciba nuestra condolencia la respetable esposa del fallecido y su familia.

El domingo 14 comunicaron de Cayambe el abandono en que se hallaba la población, sin *misa* y sin *cura*, por haber éste separádose de su beneficio hace algunos días sin motivo canónico que lo justifique. Comunica el Jefe Político de Cayambe que han muerto cinco personas *sin confesión*, por falta de párroco!!!

EXTERIOR.

De una carta de París tomamos lo siguiente: "Nuestro Pabellón está constantemente lleno de gente, y lo curioso es que más lo estiman los europeos que los ecuatorianos.

CAPÍTULO DE CARTA.

París, 7 de Junio de 1889.

.....

A las dos de la tarde (del 3 del presente) fuimos al Pabellón de la Exposición del Ecuador, que está ya acabado de arreglar. Es muy bonito, aunque pequeño. Contiene varias cosas curiosas, como bordados, tegidos, sombreros de paja, calzado, alfombras, etc., etc.; pero entre estas cosas la que más se distingue y llama generalmente la atención es un lindo cuadro hecho de plumas, y que lleva el siguiente letrero: "Esta obra es trabajada é inventada por Rosa Pintado de Vinueza".

Inventos.—En Bogotá ha solicitado patente de priviiegio el Señor Alejandro Gómez Santos, para un aparato de su invención exclusiva, que se aplicará á la extracción mecánica de las fibras textiles del fique, llamado también coquiza ó henequén, de la pita, piña, corozo, moriche, malvón, ramié y otros semejantes.

El señor Rafael Zerda Bayón la ha solicitado para sus ya anunciados "baterías geoeléctricas" en las que no entra el uso de agentes químicos artificiales.

El Supremo Gobierno ha expedido á los señores Franz Seraficus Kockler y Ludwij Kymg patente de privilegio para hacer uso de aparatos de su invención en la fabricación de perdigones y balas.

AVISOS.

LOUIS PAVILLET,

comunica á sus amigos y clientes que á partir del 1º de Julio del presente año su dirección será:

Louis Pavillet.
Imprimerie Parisienne
30 *Rue Satory—Versailles Seine. Oise.*

LEONIDAS PALLARES ARTETA,

suplica á sus amigos, de quienes no ha podido despedirse personalmente, le envíen sus órdenes á Guayaquil donde le será muy satisfactorio el cumplirlas.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.